

Los perros han sido considerados como una de las causas de mortalidad y desplazamiento para especies como el pudú (Pudu puda), el huemul (Hippocamelus bisulcus) y los zorros (Lycalopex spp.). En el caso de los gatos, éstos representan una amenaza para la biodiversidad por ser activos cazadores y por su posible rol en la transmisión de agentes infecciosos a especies como la güiña (Leopardus guigna), además de su participación en la extinción de aves, reptiles y mamíferos.



¿TE HAS PUESTO EN SU LUGAR? PROTEGELOS!!

te invitamos a comunicarte con nosotros:
+56982838564

DUEÑO RESPONSABLE, MASCOTA Y ENTORNO SALUDABLE



Conocida popularmente como "Ley Cholito", busca regular la convivencia entre humanos y mascotas, con el fin de mitigar el conflicto social e impactos que genera la inadecuada tenencia de animales en la calidad de vida de las personas, en la salud pública, en el medio ambiente y en el bienestar animal.



¡Estos son tus deberes!

- ✓ Identificar y registrar a tu mascota
- ✓ Proporcionarle alimento, albergue y buen trato
- ✓ Brindarle los cuidados veterinarios y manejo sanitario indispensable para su bienestar
- ✓ No someterlo a sufrimiento a lo largo de su vida
- ✓ Respeto a las normas y seguridad pública
- ✓ Obligación de adoptar todas las medidas necesarias para evitar que tu mascota cause daño a la persona o propiedad de otro

TENENCIA IRRESPONSABLE Y SU IMPACTO EN LA NATURALEZA

Los animales domesticos al estar sin control por parte de sus dueños, deambulan por áreas silvestres y rurales, generando:

- Muerte y persecución a fauna nativa
- Separación de madres y crías
- Contagio de parásitos a otras especies (al no estar desparasitados).
- Disminución de población de especies
- Transmisión de enfermedades
- Desplazamientos de especies nativas.

En áreas urbanas también se evidencia la tenencia irresponsable:

- Perros deambulando en las calles
- Basura botada a causa de perros y gatos en busca de comida.
- Transporte y contagio de parásitos externos e internos



MEDIO AMBIENTE

Según datos de CONAF, la presencia de perros y/o gatos asilvestrados es una de las cinco principales amenazas a la fauna nativa en áreas protegidas nacionales, junto con los incendios, el cambio climático, las especies exóticas invasoras y el ganado doméstico.

